

Distr. general 15 de junio de 2015 Español Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

43º período de sesiones

Viena, 23 a 25 de junio de 2015 Tema 6 del programa provisional Marco programático de mediano plazo, 2016-2019

Marco programático de mediano plazo, 2016-2019

Adición a la propuesta del Director General

Con arreglo al párrafo l) de la conclusión 2015/4 aprobada por el Comité de Programa y de Presupuesto en su 31º período de sesiones, en este documento se presenta el plan de inversiones de mediano plazo que se adjuntará como anexo 2 del marco programático de mediano plazo, 2016-2019 (IDB.43/9). También se presentan las cifras presupuestarias revisadas del marco presupuestario, como se recomienda en los párrafos b) y c) de dicha conclusión.

Marco presupuestario

1. De conformidad con la conclusión 2015/4 del Comité de Programa y de Presupuesto, las estimaciones que figuran en el párrafo 112 del marco programático de mediano plazo, 2016-2019 (IDB.43/9) se ajustan como sigue:

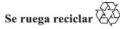
112. Para el primer bienio del período de planificación, 2016-2017, la propuesta presupuestaria del Director General se basa en un presupuesto ordinario neto de 138,9 millones de euros (PBC.31/6-IDB.31/6). Las actividades sufragadas con cargo a fondos extrapresupuestarios se estiman en un nivel de 329,8 millones de euros como aportaciones directas para servicios de cooperación técnica, y de 33,8 millones de euros en forma de actividades de apoyo de cooperación técnica.

Plan de inversiones de mediano plazo, 2016-2019

2. Atendiendo a las recomendaciones formuladas por el Comité en la conclusión 2015/4, párrafos i) y l), en este documento se presenta un plan de inversiones de mediano plazo que se financiará con cargo al Fondo para Grandes Inversiones de Capital,

V.15-04288 (S) 220615 220615





en consonancia con lo dispuesto en los párrafos 22 y 23 del documento sobre las mejoras del marco de gestión financiera (IDB.43/5).

- 3. En el plan de inversiones de mediano plazo, 2016-2019, se prevén necesidades de inversión de capital que ascienden a 2,7 millones de euros en 2016-2017 y a 5,5 millones de euros en 2018-2019, con el fin de garantizar el mantenimiento del sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) de la ONUDI y de su infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). El plan serviría sobre todo para que el sistema de PRI pueda ir adaptándose y evolucionar al ritmo de los avances tecnológicos, a un costo de 1,8 millones de euros en 2016-2017. Además, sería preciso llevar a cabo una actualización importante del sistema de PRI en 2018-2019, lo que entrañaría un costo de aproximadamente 4,8 millones de euros. La infraestructura de TIC también requeriría una inversión de 0,9 millones de euros en 2016-2017 y de 0,7 millones de euros posteriormente, que se sumarían a los gastos habituales de mantenimiento.
- 4. De acuerdo con esas estimaciones, el plan de inversiones de mediano plazo, 2016-2019, abarca principalmente mejoras del sistema de PRI y de la infraestructura general de TIC. Las partidas que se financiarán con cargo al Fondo para Grandes Inversiones de Capital se ajustan a los criterios establecidos en el documento IDB.43/5, párrafo 36, a saber:
 - a) constituir una prioridad urgente;
 - b) tener una vida útil superior a un ejercicio económico;
 - c) tener un valor total a lo largo de su vida útil de 200.000 euros o más;
- d) ser grandes proyectos de infraestructura (por ejemplo, edificios, sistemas de tecnología de la información importantes y otras infraestructuras, como el sistema de PRI);
- e) constituir gastos excepcionales o infrecuentes, que darían lugar a distorsiones importantes en los niveles de la parte operacional de los presupuestos ordinarios. Podrían establecerse tramos o entregas parciales a lo largo de varios años, con el fin de evitar aumentos bruscos en las necesidades de financiación del presupuesto ordinario en un período determinado.
- 5. El plan de inversiones de mediano plazo también se ha concebido de plena conformidad con las mejoras propuestas en el sistema de PRI, descritas en el párrafo 108 del documento IDB.43/9, el párrafo 56 del documento IDB.43/6 y los párrafos 43 a 48 del documento PBC.31/CRP.6.
- 6. El sistema de PRI ha contribuido de manera importante a mejorar la eficiencia y eficacia institucionales de la ONUDI y a aumentar la transparencia ante los interesados internos y externos. Es necesario realizar una serie de mejoras para que el sistema de PRI siga apoyando eficazmente los objetivos de gestión de la ONUDI encaminados a mejorar las operaciones internas y aumentar la transparencia. Además, se deben efectuar inversiones en la infraestructura y los sistemas de TIC para apoyar los objetivos de gestión relacionados con la mejora de las operaciones internas y el aumento de la transparencia.
- 7. En los cuadros que figuran a continuación se enumeran las mejoras del sistema de PRI y de la infraestructura de TIC necesarias para 2016-2019, y se indican las prioridades, los plazos y los costos estimados.

V.15-04288

Cuadro 1: Grandes inversiones en el sistema de PRI y la infraestructura de TIC, 2016 - 2017

Prioridad	Descripción de la inversión	Plazo estimado	Costo estimado en millones de euros		
Funciones del sistema de PRI					
1	Presentación de informes estratégicos: estados financieros basados en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS): sobre la base de la recomendación formulada por el Auditor Externo (IDB.43/3, párrafos 25 a 29 y 40), es necesario emplear el sistema de PRI para normalizar y elaborar automáticamente los estados e informes financieros, de conformidad con las IPSAS y los requisitos de los donantes. Presentación de informes estratégicos: programa y presupuestos: es necesario incorporar las funciones de presupuestación que faltan para poder preparar el programa y los presupuestos en el sistema de PRI, lo que contribuirá a aumentar la eficiencia del proceso. Presentación de informes estratégicos: marco programático de mediano plazo y marco integrado de los resultados y el desempeño: es necesario realizar ajustes para adaptar las funciones de supervisión y presentación de informes del sistema de PRI al mandato de desarrollo industrial inclusivo y sostenible de la ONUDI, ejecutado a través del marco programático de mediano plazo y del marco integrado de los resultados y el desempeño. Presentación de informes estratégicos: informe anual: en consonancia con los esfuerzos que se están realizando para aumentar la transparencia y cumplir los requisitos de los donantes, el apoyo pleno al proceso de presentación de informes anuales en el sistema de PRI aumentará considerablemente su eficiencia. Además, se publicarán en línea informaciones y datos de los informes anuales para que los Estados Miembros, donantes y asociados de la ONUDI puedan consultarlos a distancia más fácilmente.	2016	0,3		
2	Gestión de contratos y facturas: un nuevo módulo de gestión de contratos y facturas permitirá generar contratos de manera automática; gestionar más proactivamente los contratos abiertos, en todas sus etapas, sobre la base de los riesgos y valores, dar la mayor difusión posible a la información relacionada con los contratos y cumplir las recomendaciones de auditoría y de otra índole y los requisitos cada vez más rigurosos de los donantes. Además, el sistema de gestión de facturas permitirá automatizar los procesos de aprobación y tramitación de facturas y pagos y aumentar su eficiencia. En un informe reciente de la Dependencia Común de Inspección, titulado "Gestión y administración de los contratos en el sistema de las Naciones Unidas" (JIU/REP/2014/9), se destacó que esas funciones faltaban.	2016	0,3		

V.15-04288 3

Prioridad	Descripción de la inversión	Plazo estimado	Costo estimado en millones de euros
3	Incorporación de cambios en el sistema de PRI en relación con la actualización del conjunto integral de la remuneración por parte de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI): incorporar los cambios necesarios en el sistema SAP de gestión del capital humano y de nómina de sueldos en relación con la revisión del conjunto integral de la remuneración a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas por parte de la CAPI. Los cambios en el sistema se basarán en los resultados y propuestas del Grupo de Trabajo de la CAPI encargado del examen de la remuneración del personal.	2016-2017	0,2
	Tecnologías del sistema de PRI		
4	Mejora del acceso a distancia y de la experiencia de los usuarios: los asociados de la ONUDI, donantes, Estados Miembros y funcionarios exigen cada vez más que se mejore el acceso a distancia a las funciones del sistema de PRI. Por consiguiente, está previsto adaptar los cuadros de mandos básicos de seguimiento y presentación de informes y los procesos institucionales importantes a fin de mejorar el acceso a distancia a esas funciones desde cualquier lugar del mundo, en particular desde dispositivos móviles.	2016	0,2
5	Presentación de información sobre macrodatos: el volumen de datos institucionales está aumentando considerablemente, lo que hace necesario mejorar su integración, procesamiento y comprensión. A ese respecto, el sistema de PRI requeriría nuevas tecnologías, como el almacenamiento en memoria, que permitiesen procesar y analizar con rapidez grandes volúmenes de datos de diversas fuentes externas e internas (como Internet, los medios sociales y el sistema de PRI, entre otros). Esta partida también es necesaria para aprovechar más las inversiones realizadas en la presentación de informes estratégicos, específicamente con relación al marco programático de mediano plazo y el marco integrado de los resultados y el desempeño.	2016-2017	0,3
6	Sitios web e Intranet de la ONUDI: los sitios web de la ONUDI necesitan una actualización técnica, que también se integrará en el sistema de PRI y en la solución de la gestión de los conocimientos y la colaboración, lo que servirá para aumentar la transparencia de la ONUDI y mejorar la labor de promoción y la imagen de la Organización con todas las partes interesadas. Además, una nueva plataforma de Intranet fácil de usar e informativa facilitará aún más la comunicación intrainstitucional, el trabajo en equipo y el intercambio de conocimientos, sobre todo entre la Sede y las oficinas extrasede.	2016-2017	0,2

V.15-04288

Prioridad	Descripción de la inversión	Plazo estimado	Costo estimado en millones de euros
7	Reparto de los recursos para lograr economías de escala: la aplicación de la solución de PRI de la ONUDI mediante dispositivos/anfitriones conectados a Internet y soluciones en la nube contribuirá a reducir el costo total de la propiedad del sistema y a que se puedan implantar soluciones con mayor rapidez e impartir capacitación conexa, así como a racionalizar las actualizaciones y mejoras, mejorar el rendimiento del sistema y aumentar su disponibilidad y accesibilidad. Esto permitirá, además, que la solución de PRI pueda aprovechar los servicios compartidos y contribuir a ellos, en consonancia con las próximas reformas de todo el sistema de las Naciones Unidas.	2017	0,3
	<u>Infraestructura de TIC</u>		
1	Instalaciones de recuperación de la TIC en casos de desastre: sobre la base de las recomendaciones del Auditor Externo (IDB.43/3, párrafos 114 y 116), es necesario modernizar la infraestructura de TIC de las instalaciones de recuperación en casos de desastre, lo que servirá para salvaguardar y garantizar la seguridad de los sistemas y datos fundamentales de la ONUDI.	2016	0,2
2	Computadoras personales y de escritorio: la tasa de sustitución de las computadoras personales que se emplean en la Sede es de aproximadamente 100 al año, lo que significa que el equipo se utiliza hasta unos tres años después de haber terminado su vida útil. Se justificaría una sustitución completa de por lo menos la mitad de las computadoras personales en 2016-2017, lo que serviría para aumentar la productividad del personal en el empleo cotidiano del sistema de PRI, los programas informáticos y la solución de la gestión de los conocimientos y la colaboración, entre otros.	2016-2017	0,4
3	Equipo móvil para mejorar el trabajo a distancia: en relación con la mejora del acceso a distancia, el equipo móvil utilizado en la Sede se emplea hasta unos dos años después de haber terminado su vida útil y su disponibilidad es limitada. Se justificaría una sustitución completa de los dispositivos móviles y otros equipos del personal en 2016-2017, lo que serviría para aumentar la productividad del personal en el empleo cotidiano del sistema de PRI, los programas informáticos y la solución de la gestión de los conocimientos y la colaboración, entre otros, y facultaría a los funcionarios para ejecutar procesos institucionales básicos mientras trabajan a distancia.	2016-2017	0,3
Total correspondiente a 2016-2017			2,7

V.15-04288 5

Cuadro 2: Grandes inversiones en el sistema de PRI y la infraestructura de TIC, 2018 - 2019

Prioridad	Descripción de la inversión	Plazo estimado	Costo estimado en millones de euros	
	Funciones y tecnologías del sistema de PRI			
1	Actualización a gran escala del sistema de PRI: de las experiencias de otras organizaciones de las Naciones Unidas se desprende que, por regla general, los sistemas de PRI se modernizan a los siete u ocho años de su introducción a fin de que el sistema siga estando actualizado y continúe dando una respuesta eficaz a la evolución de las operaciones institucionales (el sistema de PRI se comenzó a aplicar en la ONUDI a finales de 2010). El costo de las actualizaciones a gran escala suele ascender al 30% o el 40% de la puesta en marcha inicial del sistema (el presupuesto total de la ONUDI correspondiente a la introducción del sistema de PRI fue de 13 millones de euros). En ese contexto, cabe señalar que recientemente el proveedor del software de SAP ha presentado una versión totalmente nueva de su solución de PRI, que incluye nuevas funciones, procesos y tecnologías. Sin embargo, esa versión todavía no está disponible para todos los procesos y módulos establecidos en la ONUDI. Por consiguiente, la Organización aplicará la nueva solución una vez que dicha versión esté más desarrollada y se encuentre disponible para todos los módulos, funciones y procesos institucionales básicos.	2018-2019	4,8	
	Infraestructura de TIC			
1	Comunicaciones de las oficinas extrasede: algunas oficinas extrasede no disponen de servicios de telecomunicaciones apropiados. En aquellas con los servicios de telecomunicaciones menos adecuados se justifica la modernización de dichos servicios en 2018 y 2019. Ello serviría para que las oficinas extrasede puedan aprovechar mejor las instalaciones de TIC, el sistema de PRI y el equipo de videoconferencia, entre otros.	2018-2019	0,5	
2	Equipo de videoconferencia: se justifica la sustitución del equipo de videoconferencia en 2018-2019, lo que serviría para mejorar la calidad de las instalaciones de videoconferencia, que a su vez podrían utilizarse para reducir los gastos de viaje y aumentar la comunicación entre la Sede y los lugares donde se realicen operaciones sobre el terreno.	2018-2019	0,2	
Total correspondiente a 2018-2019			5,5	
TOTAL GENERAL correspondiente a 2016-2019			8,2	

Medidas que se solicitan a la Junta

8. La Junta tal vez desee tomar nota de la información que figura en el presente documento.

6 V.15-04288